C
M
Y
K

Gobernadores regionales, alcaldes, congresistas y otros funcionarios públicos están prohibidos de realizar publicidad estatal




927 022744
984 112011



Diario EL SOL del Cusco

S/ 1.00

Cusco, viernes 4 de abril del 2025 Año: CXXIII Nº 39,070 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Cusco tendrá gas

Gobierno presenta plan integral para masificar el gas natural en Cusco

▲ También para su industrialización y transporte por ductos en el sur del país



Altar cusqueño de 1650 perdido en el Reino de Suecia fue devuelto al Perú



Denuncian excavaciones para un segundo sótano de la ex discoteca "La Jungla"



Cusco se alista para recibir miles de turistas en Semana Santa

A pocos días de importante celebración



Cusco: millonario gasto en sueldos, infraestructura en ruinas

Pese a que el presupuesto de Cusco se redujo en 2024 un 1.38%, el gasto en planillas aumentó cerca de un 12%. Mientras tanto, 9 de cada 10 establecimientos de salud del primer nivel de atención operan con infraestructura inadecuada y 2 de cada 10 colegios de están al borde del colapso





Denuncian excavaciones para un segundo sótano de la ex discoteca "La Jungla" en centro histórico de Cusco

Afectando estructuras incas, según refirió el gerente de Desarrollo Económico de la municipalidad provincial, Juvenal Cereceda



Al interior de la ex discoteca "La Jungla", ubicado en calle Arequipa, centro Histórico del Cusco, se estaría realizando trabajos de excavación, al parecer, con el fin de construir un segundo sótano, afectando estructuras incas, según refirió el gerente de Desarrollo Económico de la municipalidad provincial, Juvenal Cereceda.

El funcionario dijo, que una de las evidencias, es la construcción de escaleras metálicas, las mismas que al parecer no cuentan con la autorización, ni con el monitoreo de personal técnico de la Dirección de Cultura del Cusco. Esta evidencia se halló durante la intervención del local nocturno, cuya denominación, ha sido cambiada ahora, como "Natural Inca", con el fin de evadir el cierre del local, por irregularidades en su funcionamiento.

"Alertamos a la Dirección de Cultura, a fin de que puedan verificar este local, al parecer se estaría haciendo trabajos para aperturar un segundo sótano, al interior de ésta discoteca, se ha observado construcción de escaleras metálicas, las mismas que estarían afectando por lo menos a unas 400 piedras incas", señaló Juvenal Cereceda

"Nosotros contamos con los videos, fotos y los podemos entregar a la Dirección de Cultura, para que en salvaguarda de la monumentalidad del centro histórico, pueda intervenir de acuerdo a ley", remarcó.

Juvenal Cereceda, asimismo indicó, que no se debe olvidar que los dueños del Centro Comercial, Ima Sumac, donde funciona, la discoteca, tienen antecedentes, por dañar

construcciones, de factura inca, el funcionario, hizo estas declaraciones, tras señalar que, frente al permanente desacato y evasión de cierre del local nocturno, "La Jungla", hoy "Natural Inca", se ha tomado la decisión de incluir en el proceso administrativo sancionador, al dueño del centro Comercial, Ima Sumac, como tercero Civilmente responsable, esto, en mérito a la nueva norma que fue aprobada, por el Concejo Municipal del Cusco.

Cusco se alista para recibir miles de turistas en Semana Santa

La ciudad imperial ofrece una experiencia única y accesible, con la oportunidad de explorar lugares como el Bosque de Qenqo y Sacsayhuamán

A pocos días de celebrarse la Semana Santa, la ciudad imperial de Cusco se alista para recibir a miles de visitantes. Este destino turístico, el más importante del Perú, acogerá tanto a compatriotas como a turistas extranjeros, quienes podrán disfrutar de la variada oferta que presenta la región.

Uno de los centros más visitados en la ciudad es Sacsayhuamán, un imponente templo de piedra ubicada a solo 10 minutos de la plaza mayor de Cusco. Este sitio, de gran relevancia histórica, fue uno de los centros de poder del imperio inca y recibe a miles de turistas durante todo el año.

Cusco también ofrece a los visitantes la oportunidad de explorar su rica arquitectura incaica en la misma ciudad, destacando la famosa Piedra de los 12 Ángulos, las iglesias emblemáticas y otros lugares que fueron habitados por los incas.

Otro lugar muy frecuentado por los turistas es el Bosque de Qenqo, ubicado a pocos minutos de la ciudad imperial. Este sitio es un destino preferido tanto por turistas nacionales como extranjeros que lo visitan durante su estancia.

Quienes viajan a Cusco también tienen la oportunidad de visitar la majestuosa maravilla del mundo, Machu Picchu, así como Ollantaytambo y otros impresionantes sitios de origen inca.

LUGAR PREFERIDO DE MUCHOS DURANTE FERIADOS LARGOS

Viajar a Cusco es, sin duda, una excelente inversión, ya que ofrece una experiencia única a precios accesibles. De hecho, varias aerolíneas han incrementado la cantidad de vuelos a la ciudad debido a la gran demanda, especialmente durante las festividades.



Cusco recibe a embajadores de América, Europa, Asia y Oceanía en un encuentro que impulsa el turismo internacional

Este encuentro consolida a Cusco como un referente global del turismo sostenible y la cooperación internacional

Cusco será sede del Encuentro de Jefes de Misiones Extranjeras, evento organizado por Cancillería del Perú, en articulación con el Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía. En esta edición, participan embajadores de 9 países de América, 12 de Europa y 1 de Asia y Oceanía, fortaleciendo la cooperación internacional y la promoción turística de la región.

El Gobierno Regional Cusco dio la bienvenida a los diplomáticos con una ceremonia especial enmarcada en la tradición andina, resaltando el legado histórico y cultural del Cusco. Durante su visita, los embajadores recorrerán Ollantaytambo, Maras y Moray, y vivirán una experiencia inmersiva en la Hacienda Huayocari, donde conocerán la música tradicional, las técnicas textiles ancestrales y el patrimonio arqueológico local.

Como parte de las actividades, el Gobierno Regional Cusco, a través de la GERCETUR realizará una presentación sobre la diversidad turística del Cusco, destacando sus atractivos naturales y arqueológicos, así como su gastronomía, festividades, danzas, costumbres y productos bandera, como el reconocido chocolate cusqueño. Además, se llevará a cabo una master class de bebidas típicas, reforzando el posicionamiento de Cusco como un destino de turismo cultural y vivencial.

Este evento representa una gran oportunidad para fortalecer los lazos de cooperación internacional y promocionar el turismo sostenible en Cusco, alineado con la estrategia de reactivación del sector. La presencia de embajadores en la región permite proyectar a nivel global las riquezas culturales y naturales del destino.

Entre las embajadas participantes se encuentran las de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Panamá, República Dominicana, Uruguay, Alemania, Austria, Bélgica, España, Grecia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suiza, Turquía, Ucrania y Malasia. Este encuentro consolida a Cusco como un referente global del turismo sostenible y la cooperación internacional.



C M Y K

Cusco tendrá gasoducto regional y planta de fraccionamiento de GLP

Gasoducto regional de Cusco sería declarado viable en seis meses para su adjudicación en 2026

La región Cusco contará con un gasoducto regional para beneficiarse con el gas natural, un recurso energético limpio y económico, anunció el director ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), Luis Del Carpio.

Durante la Reunión Técnica de Trabajo: Gas para el Cusco, realizada en la ciudad imperial, y organizada por el gobierno Regional de Cusco, el titular de ProInversión, comentó que actualmente el Ministerio de Energía y minas (Minem) y la agencia vienen evaluando un estudio técnico conceptual para un Gasoducto Regional de Cusco que uniría el actual Sistema de Transporte de gas natural (Camisea – Pisco) con las ciudades de Quillabamba, Anta y Cusco.

Asimismo, explicó que esta iniciativa prevé una inversión aproximada de 1,000 millones de dólares y comprende la construcción de un gasoducto de 314 kilómetros, desde el punto de captación KP-89 del sistema actual hasta las ciudades de Anta y Cusco (267 kilómetros de gasoducto principal desde KP-89 hasta Cusco y un ramal de 47 kilómetros a Quillabamba).

"En una segunda etapa podría llevar el gas natural hasta Apurímac y Puno", indicó.

También refirió que, en este proyecto, ProInversión actúa como la unidad formuladora, por lo que anticipa que el proyecto esté formulado rápidamente para tener la viabilidad en seis meses y ser convocado a concurso público, y luego ser adjudicado el próximo año (2026).

"Este proyecto es prioritario para todos; tenemos gas y hay que aprovecharlo", subrayó.

Gobierno presenta plan integral para masificar el gas natural en Cusco

Cusco tendrá gas. Así lo señaló el ministro de Economía y Finanzas, José Salardi Rodríguez, quien detalló que en seis meses se contará con el estudio de viabilidad y preinversión del proyecto de desarrollo de gas natural que beneficiará a los ciudadanos de esa región con una propuesta sostenible y viable.

"Esta es una reunión histórica. El Gobierno está aquí para cumplir el ansiado sueño de Cusco de tener gas natural. En los últimos meses, por instrucción de la señora Presidenta de la República y el liderazgo del premier, hemos trabajado activamente con el ministro de Energía y Minas para desarrollar una propuesta integral para el Cusco", manifestó Salardi.

Estas declaraciones se dieron durante la presentación del Convenio de Colaboración y Encargo para el desarrollo de proyectos de gas natural entre Proinversión y el Ministerio de Energía y Minas (Minem), realizado en Cusco, en el que también participaron el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, el titular del Minem, Jorge Montero, el gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo, gremios empresariales y representantes de la sociedad civil.



El ministro Salardi contó que con los estudios concluidos se procederá a estructurar el financiamiento de este proyecto a través de una Asociación Público-Privada (APP), y añadió que ayer se firmó la partida de nacimiento para esta ruta técnica, segura, real y veraz para cumplir con lo que tanto espera la región Cusco, que el gas de Camisea, que tiene décadas, llegue a sus hogares.

"Son varios los proyectos que se activarán en simultáneo y que ayer nacieron. Dialogaremos con todos los actores posibles, Gobierno regional, local y comunidades para atender todas las inquietudes que puedan tener. Pero tengan la plena seguridad de que el Gobierno tiene como prioridad al Cusco", remarcó el ministro del MEF.

El alto funcionario señaló que comprende el malestar de la población cusqueña porque reconoció que anteriores gobiernos le han fallado a la región.

Cusco: millonario gasto en sueldos, infraestructura en ruinas

Pese a que el presupuesto de Cusco se redujo en 2024 un 1.38%, el gasto en planillas aumentó cerca de un 12%. Mientras tanto, 9 de cada 10 establecimientos de salud del primer nivel de atención operan con infraestructura inadecuada y 2 de cada 10 colegios de Cusco están al borde del colapso. ¿Hasta cuándo seguirá esta ineficiente administración de los recursos públicos?

Entre 2023 y 2024, el presupuesto público de Cusco se redujo en un 1.38%, pasando de S/ 12,674 millones a S/ 12,499 millones. A pesar de esta disminución, el gasto en planillas sigue en aumento (+12%). En 2024, se destinó S/ 3,677 millones al pago de sueldos, lo que representa el 29% del presupuesto total. Mientras las autoridades de Cusco invierten millones en planillas, las inversiones en salud y educación dejan mucho qué desear.

Los ciudadanos enfrentan altas cargas tributarias sin percibir mejoras significativas en infraestructura y servicios. La distribución del presupuesto plantea una interrogante clave: si un alto porcentaje de recursos son destinados a sueldos, ¿cómo se justifica aumentar los impuestos a los ciudadanos sin garantizar mejoras tangibles en su calidad de vida?

ESCUELAS SE CAEN

De acuerdo con el Ministerio de Educación (MINEDU), en 2024, la brecha de infraestructura educativa ascendió a S/ 158,832 millones. En Cusco, esta brecha ascendió a S/ 8,810 millones. Para ese año, Cusco recibió S/ 2,554 millones para educación. Del total del presupuesto para ese sector, aproximadamente el 60% (S/ 1,541 millones) corresponde al pago de planillas. Esto equivale a que 6 de cada 10 soles de los cusqueños se destina al pago de sueldos. Pero, ¿y el presupuesto de inversión? De acuerdo con el MEF, en 2024, solo se destinó S/ 834 millones para proyectos de inversión, lo que representa apenas el 32% del presupuesto destinado a educación.

La inequitativa distribución del dinero de los contribuyentes de Cusco pone sobre en lupa un problema estructural: el dinero de los contribuyentes, al parecer, financia los bolsillos de funcionarios en lugar de la construcción de obras públicas. En esta región, los colegios se están cayendo. Según el MINEDU, en 2024, el 20.1% de colegios públicos de Cusco estaban al borde del colapso. Por ejemplo, la infraestructura de la institución educativa 50501 Sagrado Corazón de Jesús, del centro poblado de Choquepata, fue declarada inhabitable desde hace 3 años. En 2022, Defensa Civil tomó esta decisión tras constatar que la escuela contaba con techos hundidos, filtraciones de agua y paredes con rajaduras. Pese a la urgencia de un nuevo colegio, el proyecto fue postergado en tres ocasiones.

CENTROS DE SALUD CON PÉSIMA INFRAESTRUCTURA

De acuerdo al MINSA, en 2023, Cusco tenía 380 establecimientos de salud del primer nivel, de los cuales el 89.74% (341) operó con infraestructura inadecuada. Asimismo, los 11 hospitales que existen en la región operaron en condiciones inadecuadas durante ese mismo periodo. Para 2024, Cusco recibió un presupuesto total de S/ 1,408 millones para salud. Del total del presupuesto, S/ 593 millones (42.11%) se destinaron al pago de planillas. Eso quiere decir que, aproximadamente, 4 de cada 10 soles se destinó al pago de planillas.

Escuelas que se caen, centros de salud en mal estado y una ineficiente gestión del presupuesto. Todo indica que el Estado le sigue metiendo mano en el bolsillo a los contribuyentes, mientras que el dinero no se ve reflejado en obras para el desarrollo en sectores clave.







FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el Nº 2003-3261
Impreso en los talleres de Multigráfica EL SOL EIRL
RUC 20490034120

Director General: PAULINO CARLOS FARFAN
Sub Director y Gerente General: JEAN PAUL CARLOS DEL PEZO
Diagramación: ANGEL F. CARLOS CLEMENTE

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
Urbanización San Antonio C1-2 - San Sebastian - Cusco
CENTRAL TELEFONICA: 984 - 112011

EDITORIAL

Proyectos claves para el país

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) anunció que impulsará la puesta en marcha de un conjunto de inversiones multisectoriales por un valor aproximado de 70,000 millones de dólares, con las cuales se prevé avanzar en el objetivo de cerrar las brechas sociales y de infraestructura que afectan al desarrollo del país.

"[...] la elaboración de una cartera de proyectos listos para ser adjudicados demuestra el trabajo prolífico que el Gobierno efectúa con la finalidad de captar un mayor flujo de inversiones privadas [...]".

De acuerdo con los informado por el titular de esta cartera, José Salardi, estas iniciativas se ejecutarán entre el presente y el próximo año mediante la modalidad de asociaciones público-privadas (APP) y proyectos en activos (PA). Así, está previsto que incidan en los sectores transportes, saneamiento, salud, educación, hidrocarburos, electricidad, agricultura, turismo, transporte de gas, puertos y aeropuertos regionales, entre otros ámbitos considerados de suma importancia por su impacto en el bienestar de la población.

Según el MEF, la cartera de proyectos preparado por el Gobierno constituye un primer gran paso para acortar la brecha de infraestructura, la cual se calcula en más de 100,000 millones de dólares.

Nuestro país requiere con urgencia avanzar en el cierre de esta déficit para dinamizar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar la calidad de vida de los peruanos. La infraestructura adecuada permite no solo impulsar la actividad productiva, sino también acercar la producción a los principales mercados, tanto nacionales como internacionales, incrementando los beneficios y las oportunidades de desarrollo integral para todos.

Asimismo, la elaboración de una cartera de proyectos listos para ser adjudicados demuestra el trabajo prolífico que el Gobierno efectúa con la finalidad de captar un mayor flujo de inversiones privadas en los sectores con impacto en el desarrollo nacional y en el cierre de brechas. Este esfuerzo es estratégico, dado que la llegada al país de nuevos capitales tiene su correlato en la creación de más puestos de trabajo formales, algo que el país requiere con urgencia para recuperar los niveles de empleo y de bienestar social que mostraba antes de la pandemia del covid-19.

La intensiva promoción de nuevas inversiones se complementa, además, con el reciente shock desregulatorio lanzado por el Gobierno, cuya finalidad es eliminar las normas y las exigencias negativas que desalientan la llegada de capitales frescos y restringen las oportunidades de alcanzar tasas de expansión económica más elevadas.

Si todas estas medidas logran los objetivos trazados, en el corto y mediano plazo nuestro país conseguirá cerrar importantes brechas de infraestructura en sectores críticos para el desarrollo nacional y, además, establecerá mejores condiciones para avanzar en el cierre de las brechas sociales. El correlato de tales acciones estratégicas y complementarias será el incremento del bienestar en millones de hogares peruanos, especialmente en aquellos en estado de vulnerabilidad y que todavía se encuentran por debajo de la línea de la pobreza.

PUNTO DE VISTA

Especialistas en TI: una demanda que crece

Gustavo Alva
Director nacional de Senati

Frente a la digitalización, las tecnologías de la información (TI) se convirtieron en una de las áreas con mayor crecimiento y demanda de talento. Sin embargo, en el Perú, la formación de estos especialistas aún no avanza al ritmo de las necesidades del mercado laboral.

Actualmente, las empresas peruanas, desde pequeños negocios, startups, hasta grandes corporaciones, enfrentan dificultades para encontrar técnicos especializados en desarrollo de software, ciberseguridad, análisis de datos y administración de redes. Entre el 2021 y 2023, la demanda de estos profesionales en el país creció entre un 50% y un 60%, impulsada por la acelerada transformación digital en diversos sectores. Sin embargo, la oferta de talento capacitado no está atendiendo esta demanda, lo que se refleja en miles de vacantes sin cubrir.



Por ello, la educación técnica ofrece una solución eficaz y accesible para cerrar esta brecha. A diferencia de las carreras universitarias, las carreras técnicas permiten formar profesionales en menor tiempo y con una enseñanza enfocada en la práctica. Esto no solo facilita una rápida inserción laboral, sino que también permite a los egresados adaptarse a las necesidades cambiantes del mercado, que demanda conocimientos actualizados en programación, infraestructura en la nube y seguridad informática.

Otro factor clave es la empleabilidad y el nivel de remuneración. En el Perú, los profesionales de TI se encuentran entre los mejor pagados del sector técnico, con salarios competitivos desde el primer año de trabajo y grandes oportunidades de crecimiento. Se estima que para el 2025 el país requerirá alrededor de 80,000 profesionales especializados en tecnología, siendo una oportunidad importante para jóvenes que buscan empleo como para empresas que necesitan talento calificado.

En ese sentido, las carreras técnicas en TI se presentan como una alternativa viable para acceder a empleos bien remunerados y con alta demanda, reduciendo las tasas de desempleo juvenil, y aportando el crecimiento y la modernización constante de sectores clave como la banca, retail, salud, gobierno y otros.

El crecimiento del sector TI en el Perú y en mundo es una realidad, y la formación profesional técnica será una herramienta para continuar promoviendo alianzas entre las instituciones y las industrias, impulsando programas educativos y de certificación en tecnologías emergentes. La transformación digital avanza y el talento es la clave para que las empresas y el país se mantengan competitivos frente a una nueva era de innovación y desarrollo.

C M Y K

Tres policías involucrados en un caso de presunto abuso sexual, uno de ellos se encuentra prófugo

Un tribunal ordenó prisión preventiva para uno de los agentes implicados y dispuso medidas restrictivas para el otro

Tras una extensa audiencia, la jueza Estefanía Pérez Vallenas, del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Cusco, definió la situación legal de dos policías vinculados a un presunto caso de violación sexual contra una joven. Mientras tanto, un tercer agente sospechoso permanece prófugo.

La magistrada dictaminó nueve meses de prisión preventiva para el suboficial PNP Piero Frank Lucas Molleda Paille, mientras que Edison Yuben Humpire Ccasa quedó bajo comparecencia con restricciones. En cuanto al tercer implicado, Kevin Arnold Rodríguez Quispe, señalado como el principal responsable del caso, continúa siendo buscado por las autoridades.

Respecto a la posición oficial de la PNP frente a esta denuncia, el manejo del caso ha sido reservado dentro de la institución. Sin embargo, debido a la presión mediática, el coronel PNP Carlos Guizado, jefe interino de la Región Policial Cusco, reconoció los hechos aunque sin revelar las identidades de los agentes implicados. Según lo informado por el coronel, el incidente ocurrió hace aproximadamente una semana.

Los policías en servicio —asignados a las comisarías de Cusco y Santiago— habrían aprovechado su día libre para acudir a una discoteca donde abordaron a la víctima. Posteriormente llevaron a la joven a un hospedaje, lugar en el que se habría consumado el delito, tras lo cual fue denunciado por la afectada. El coronel Guizado manifestó: "Nos sentimos profundamente afectados cuando vemos que policías están implicados en situaciones tan graves como esta. Si se comprueba su culpabilidad, se procederá con una sanción drástica: la baja inmediata y una aplicación ejemplar de la justicia con la máxima pena posible".



Altar cusqueño de 1650 perdido en el Reino de Suecia fue devuelto al Perú

Este sagrario habría sido adquirido en Cusco por Carl Filibert Hultgren, embajador de Suecia en Argentina, durante su visita al territorio nacional en 1921 durante las celebraciones por el Centenario de la Independencia del Perú

Después de más de un siglo fuera del Perú, un altar religioso peruano de 1650, creado por la Orden de los Monjes Dominicos, fue recuperado en Suecia gracias al último deseo de una mujer, según la Embajada del Perú en ese país.

Este sagrario, considerado un bien Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura (Mincul), regresa finalmente a su tierra natal, donde será restaurado y preservado para las futuras generaciones.

El altar, de estilo Barroco español, habría sido adquirido en la ciudad del Cusco por Carl Filibert Hultgren, embajador de Suecia en Argentina, durante su visita a territorio nacional durante 1921 en el marco de las celebraciones por el Centenario de la Independencia del Perú.

El sagrario fue cuidadosamente desarmado y empacado en 17 cajas para ser transportado desde los puertos de Mollendo y Valparaíso hacia Europa, un largo viaje que duró entre 1921 y 1922.

Hultgren, con la intención de honrar a su esposa, planeaba instalar el altar en la catedral de Uppsala, a 65 kilómetros de Estocolmo. Sin embargo, las dimensiones imponentes del altar impidieron que se colocara en el lugar previsto. Como resultado, el sagrario fue almacenado en cajas durante décadas.

En 1971, el altar fue subastado. Tras muchos años, todas las piezas llegaron hasta las manos de los hermanos suecos Jan y Johan Gripmar en calidad de herencia. Lo conservaron en su posesión hasta 2024, año en que decidieron cumplir con el último deseo de su madre: devolver el altar a su lugar de origen en Perú.



Los hermanos Gripmar se pusieron en contacto con la Embajada del Perú en el Reino de Suecia, iniciando así el proceso de repatriación de este invaluable bien cultural. Una vez informados de la solicitud, los diplomáticos peruanos realizaron una visita al almacén donde el altar estaba guardado para verificar su estado.

Tras confirmar que se trataba de un bien de valor histórico y cultural, se emprendieron las gestiones para su restitución, en colaboración con el Ministerio de Cultura y la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fue determinado que el altar debía ser repatriado como parte del Patrimonio Cultural de la Nación, y se inició el proceso de traslado. El altar pasó por un riguroso proceso de conservación antes de ser transportado a Perú.

Entre febrero y marzo de 2025, se llevó a cabo un detallado procedimiento de limpieza y congelamiento para erradicar cualquier tipo de plaga o insecto que pudiera haber afectado la madera durante su largo período de almacenamiento en Suecia.

El 14 de marzo de 2025, una ceremonia simbólica tuvo lugar en la sede de la Embajada del Perú en Estocolmo, donde el embajador peruano, Miguel Ángel Samanez, firmó el acta de entrega del altar.

Durante la ceremonia, los hermanos Gripmar también entregaron documentos originales que aportan detalles sobre la historia del altar y sobre la implicación de diversas figuras diplomáticas y académicas en su adquisición y traslado.

El altar será transportado por vía aérea durante la primera o segunda semana de abril de 2025, tras más de 100 años fuera de Perú. Una vez que llegue al país, el Ministerio de Cultura se encargará de su estudio, restauración y eventual puesta en valor, asegurando su preservación para las generaciones futuras.

Este retorno histórico no solo marca el regreso de una pieza clave del patrimonio peruano, sino que también subraya la importancia de la cooperación internacional para la restitución de bienes culturales.



Gestión fue ante el Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI)

Dos vehículos fueron gestionados por el alcalde para fortalecer la seguridad ciudadana del distrito de San Jerónimo

Cumpliendo el compromiso con la seguridad ciudadana en el distrito de San Jerónimo, mediante las gestiones realizadas por el alcalde Prof. Maximo Rimachi Morales, quien, en coordinación con el Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI), logró la entrega de dos nuevas unidades vehiculares para el patrullaje y resguardo del distrito. Esta importante incorporación fortalecerá el accionar de los agentes de seguridad ciudadana y mejorará la vigilancia en los cuatro sectores de San Jerónimo.

El alcalde Prof. Maximo Rimachi Morales señaló la importancia de seguir gestionando recursos y herramientas para garantizar la seguridad de la población. "Seguimos gestionando la mejora de nuestros servicios vehiculares para reforzar la seguridad ciudadana en nuestro distrito. Estas unidades han sido obtenidas a través de un proceso de gestión ante el Ministerio de Justicia y PRONABI, sin costo alguno para la municipalidad. Esto representa un gran avance en nuestra lucha por erradicar la inseguridad y generar bienestar para nuestros vecinos jeronimianos", destacó la autoridad edil.

Por su parte, el subgerente de Seguridad Ciudadana, Sub Oficial PNP (r) Anacleto Paredes Huamán resaltó que este esfuerzo conjunto permitirá fortalecer el patrullaje en todo el distrito. "Anteriormente, el parque automotor de seguridad ciudadana contaba con cuatro camionetas y dos vehículos motorizados. Con esta nueva adquisición, que incluye una camioneta cerrada Yetur y un automóvil Toyota Yaris, logramos completar nuestra flota vehicular para brindar una mejor cobertura en los distintos sectores del distrito".



La Municipalidad Distrital de San Jerónimo reafirma su compromiso con la seguridad de la comunidad, impulsando gestiones y proyectos que permitan fortalecer la lucha contra la delincuencia. Asimismo, como presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), el burgomaestre continuará trabajando para implementar nuevas estrategias que garanticen el bienestar de todos los ciudadanos, promoviendo la adquisición de más herramientas y tecnología para optimizar el trabajo de seguridad en el distrito.



Ya no aparecen como afiliados a agrupaciones políticas en Sistema del ROP

DNROP del JNE ejecutó disposiciones del congreso sobre ciudadanos inhabilitados

Se trata de Martín Alberto Vizcarra Cornejo, Víctor Marcial Zamora Mesía y Freddy Ronald Díaz Monago



La Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas (DNROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ejecutó las resoluciones del Congreso de la República que dispusieron la inhabilitación de Martín Alberto Vizcarra Cornejo, Víctor Marcial Zamora Mesía y Freddy Ronald Díaz Monago.

En consecuencia, las personas citadas ya no aparecen como afiliadas a organizaciones políticas en el Sistema de Registro de Organizaciones Políticas (SROP).

A su vez, la DNROP procedió a oficiar a los personeros legales de las agrupaciones Partido Político Perú Primero, Ahora Nación-AN y al movimiento regional Pasco Verde para comunicarles la ejecución de las disposiciones legislativas.

Previamente el JNE solicitó al Congreso de la República, mediante Oficio N° 144-2025-P/JNE, la relación de ciudadanos que se encuentran en la condición de inhabilitados por este poder del Estado.

Igualmente, ofició al Poder Judicial y al Tribunal Constitucional para conocer si las decisiones dictadas por el Poder Legislativo habían sido revertidas.

Al obtener las respuestas correspondientes de estas instituciones, el JNE procedió de la manera señalada.

Autoridades intervienen tienda de abarrotes que funcionaba como cantina

Local había sido clausurado el año pasado

Una tienda de abarrotes en la Urbanización Los Manantiales F-16, en el distrito de San Sebastián, fue intervenida por las autoridades tras descubrirse que operaba como bar cantina. En el lugar, se encontró a seis sujetos consumiendo bebidas alcohólicas, quienes reaccionaron de manera agresiva y fueron identificados por efectivos policiales de la comisaría del sector.

El establecimiento, atendido por Javier Tiburcio Lucero López, una persona con discapacidad, ya había sido clausurado el 6 de marzo de 2024 por la Subgerencia de Fiscalización Comercial de la Municipalidad de San Sebastián debido a la venta ilegal de alcohol. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo autorizó su reapertura para la venta exclusiva de abarrotes, luego de que el propietario denunciara a los funcionarios intervinientes y argumentara su derecho a operar.

A pesar de esta medida, el martes 2 de abril, las autoridades descubrieron nuevamente la venta de bebidas alcohólicas en el local. Ante esta reincidencia, la Municipalidad de San Sebastián procederá con su clausura definitiva.



SUCESIÓN INTESTADA.

Ante mi Despacho Notarial se presentó **ROSELYN HUARI HUAMANI** solicitando la Sucesión intestada de **JULIO HUARI FERNANDEZ,** lo que pongo de conocimiento público; apersonarse quienes se consideren con vocación hereditaria, para los fines de ley.
Paruro, 01 de abril del 2025.

Luis F. Palomino Mantilla
Notario Abogado de la Provincia de Paruro,
Departamento de Cusco.
Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro.

SUCESIÓN INTESTADA.

Ante mi Despacho Notarial se presentó **CIRO JHONATAN PACHECO ÑAUPA** solicitando la Sucesión intestada de **MARTIN PACHECO VILLAFUERTE,** lo que pongo de conocimiento público; apersonarse quienes se consideren con vocación hereditaria, para los fines de ley.
Paruro, 02 de abril del 2025.

Luis F. Palomino Mantilla
Notario Abogado de la Provincia de Paruro,
Departamento de Cusco.
Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro.

EDICTO DE NOTIFICACION

SRS. TRANSPORTES EN TI CONFIO EIRL
Ante mi Despacho Notarial, se presentó **BERNARDINO CHAUCCA PEZO** solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo de PLACA DE RODAJE: D5N-759.- MARCA: KIA- MODELO: K-2400 WIT los SIC.- CARROCERÍA: FURGON.- AÑO DE FABRICACION. 1996.- COLOR: BLANCO.- NUMERO DE SERIE: KNCSC9132T6554944- NUMERO DE MOTOR: SF348055, lo que pongo en conocimiento público para los fines de ley.
Paruro, 01 de abril del 2025.

Luis F. Palomino Mantilla
Notario Abogado de la Provincia de Paruro,
Departamento de Cusco.
Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro.

EDICTO DE NOTIFICACION

SRS. ORO FINO ASOCIADOS SRL
Ante mi Despacho Notarial, se presentó **WILBERT RAMIRO VARGAS CANAL** solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo de PLACA DE RODAJE: PIN-316.- MARCA: MITSUBISHI.- MODELO: L200 CID TD GLA M/T.- CARROCERÍA CABINA DOBLE.- AÑO DE FABRICACION. 2003.- COLOR: ROJO PALMA.- NUMERO DE SERIE: MMBJNK7404D018877- NUMERO DE MOTOR: 4D56BM5693, lo que pongo en conocimiento público para los fines de ley.
Paruro, 01 de abril del 2025.

Luis F. Palomino Mantilla
Notario Abogado de la Provincia de Paruro,
Departamento de Cusco.
Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro.

EDICTO DE NOTIFICACION

SRS. ORO FINO ASOCIADOS SRL
Ante mi Despacho Notarial, se presentó **WILBERT RAMIRO VARGAS CANAL** solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo de PLACA DE RODAJE: PIN-316.- MARCA: MITSUBISHI.- MODELO: L200 CID TD GLA M/T.- CARROCERÍA CABINA DOBLE.- AÑO DE FABRICACION. 2003.- COLOR: ROJO PALMA.- NUMERO DE SERIE: MMBJNK7404D018877- NUMERO DE MOTOR: 4D56BM5693, lo que pongo en conocimiento público para los fines de ley.
Paruro, 01 de abril del 2025.

Luis F. Palomino Mantilla
Notario Abogado de la Provincia de Paruro,
Departamento de Cusco.
Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro.

EDICTO DE NOTIFICACION.

SRS. FREDY YUCRA MAMANI
Ante mi Despacho Notarial, se presentó **FREDY CASILLA APAZA** solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo de PLACA DE RODAJE: M3F-811.MARCA: MITSUBISHI.- MODELO: CANTER- CARROCERÍA: BARANDA.- AÑO DE FABRICACION 1998.- COLOR: AZUL.- NUMERO DE SERIE: FE639E530145- NUMERO DE MOTOR: 4D34F81723, lo que pongo en conocimiento público para los fines de ley.
Paruro, 01 de abril del 2025

Luis F. Palomino Mantilla
Notario Abogado de la Provincia de Paruro,
Departamento de Cusco.
Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro.

PRESCRIPCION ADQUISTIVA DE DOMINIO

Ante mi Despacho Notarial, se presentó **BERNARDINO CHAUCCA PEZO** solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo de PLACA DE RODAJE: D5N-759.- MARCA: KIA- MODELO: K-2400 WIT los S/C.- CARROCERÍA: FURGON.- AÑO DE FABRICACION. 1996.- COLOR: BLANCO.- NUMERO DE SERIE: KNCSC9132T6554944- NUMERO DE MOTOR: SF348055, lo que pongo en conocimiento público para los fines de ley.
Paruro, 01 de abril del 2025.

Luis F. Palomino Mantilla
Notario Abogado de la Provincia de Paruro,
Departamento de Cusco.
Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro.

PRESCRIPCION ADQUISTIVA DE DOMINIO

Ante mi Despacho Notarial, se presentó **FREDY CASILLA APAZA** solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo de PLACA DE RODAJE: M3F-811.MARCA MITSUBISHI.- MODELO: CANTER- CARROCERÍA: BARANDA.- AÑO DE
FABRICACION. 1998.- COLOR: AZUL,- NUMERO DE SERIE: FE639E530145- NUMERO DE MOTOR: 4D34F81723, lo que pongo en conocimiento público para los fines de ley
Paruro, 01 de abril del 2025.

Luis F. Palomino Mantilla
Notario Abogado de la Provincia de Paruro,
Departamento de Cusco.
Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro.

PRESCRIPCION ADQUISTIVA DE DOMINIO

Ante mi Despacho Notarial, se presentó **WILBERT RAMIRO VARGAS CANAL** solicitando la prescripción adquisitiva de dominio del vehículo de PLACA DE RODAJE: PIN-316.- MARCA: MITSUBISHI.- MODELO: Q00 CID TD GLA M/T.- CARROCERÍA: CABINA DOBLE.- AÑO DE FABRICACION. 2003.- COLOR: ROJO PALMA.- NUMERO DE SERIE: MMBJNK7404D018877- NUMERO DE MOTOR. 4D56BM5693, lo que pongo en conocimiento público para los fines de ley.
Paruro, 01 de abril del 2025.

Luis F. Palomino Mantilla
Notario Abogado de la Provincia de Paruro,
Departamento de Cusco.
Oficina: Plaza de Armas S/N.- Paruro.

Gobernadores regionales, alcaldes, congresistas y otros funcionarios públicos están prohibidos de realizar publicidad estatal

Tras el anuncio presidencial que convocó a Elecciones Generales 2026 quedan prohibidas todas las propagandas estatales. Es decir, todo servidor público no podrá aparecer en spots a través de su imagen y voz que lo identifique y tampoco deberá publicitar colores, frases, símbolos, o signos, que estén relacionados con una organización política

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recordó que desde este jueves 27 de marzo se encuentra efectiva la prohibición de realizar publicidad estatal en todo el país, ante la oficialización de la convocatoria a Elecciones Generales 2026 (EG 2026), de acuerdo con la normatividad vigente.

El impedimento rige desde el pasado jueves 27 de marzo. Es decir, desde el día siguiente en que se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N°039-2025-PCM, mediante el cual la mandataria Dina Boluarte convocó al proceso para elegir al presidente de la República, vicepresidentes, senadores y diputados del Congreso y representantes peruanos ante el Parlamento Andino.

Existen excepciones

Si bien esta restricción está vigente y tiene que acatarse bajo todo concepto, también tiene excepciones. Es decir, cuando la publicidad estatal se justifica en casos de impostergable necesidad o utilidad pública, por temas referidos a educación, salud, seguridad u otras situaciones similares, tal como lo precisa el Reglamento sobre propaganda electoral, publicidad estatal y neutralidad en periodo electoral, aprobado por Resolución n.° 047-2024-JNE.





Alcaldes, gobernadores y otros servidores públicos no podrán hacer propaganda

Los avisos o mensajes exceptuados, en ningún caso pueden contener o hacer alusión a colores, nombres, frases o textos, símbolos, signos o cualquier otro elemento que directa o indirectamente esté relacionado con una organización política.

Además, ningún funcionario o servidor público de una entidad o cualquiera de sus dependencias deberá aparecer en la publicidad estatal, a través de su imagen, nombre, voz, cargo o cualquier otro medio que de forma indubitable lo identifique.

En las citadas excepciones, debe cumplirse las exigencias señaladas en el citado reglamento. Así, por ejemplo, se debe solicitar autorización previa, de tratarse de avisos o mensajes publicitarios a ser propalados por radio o televisión.

En tanto, si la difusión se lleva a cabo a través de la prensa escrita, redes sociales u otros medios se deberá presentar un reporte posterior. También se anota que los referidos procedimientos deben entregarse ante la Dirección Central de Gestión Institucional (DCGI) del JNE, mientras no se instalen los Jurados Electorales Especiales (JEE) competentes.

Las notas de prensa no están prohibidas

Asimismo, no se encuentran dentro de la definición de publicidad estatal las notas de prensa; las comunicaciones internas e interinstitucionales; y los avisos sobre procedimientos a convocarse en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, la Ley de Promoción de la Inversión Privada en Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos, la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y otras normas afines.

Congreso aprueba dictamen para que policías usen sus armas en caso de flagrante delito

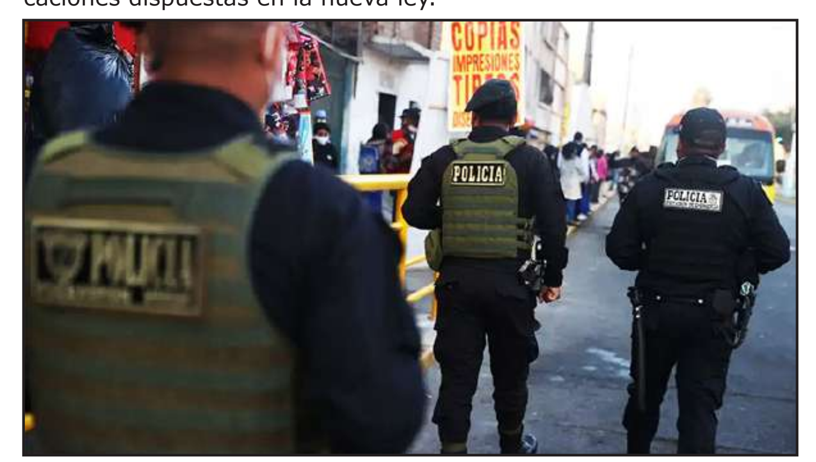
Los parlamentarios dieron luz verde al dictamen que modifica la ley que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional

El Pleno del Congreso aprobó este miércoles el dictamen recaído en los proyectos de ley 5239 y 6531 para modificar el Decreto Legislativo 1186, que regula el uso de la fuerza por parte de la PNP. De esta manera se permite que los efectivos utilicen sus armas de fuego en caso de flagrante delito.

El dictamen fue aprobado en primera votación con 81 votos a favor, 19 en contra y tres abstenciones. La propuesta también se exoneró de segunda votación con 81 a favor, 21 en contra y dos abstenciones.

La ley, con la modificación aprobada en el Congreso, señala los policías podrán hacer uso de armas letales, no mortales y de fuego exclusivamente en situaciones de peligrosidad, con la posibilidad de invocar defensa propia si su vida se encuentra en peligro.

La propuesta establece, además, que será el Ministerio del Interior quien adecúe el Reglamento del Decreto Legislativo 1186, en un plazo no mayor de 60 días calendario, para alinearlo con las modificaciones dispuestas en la nueva ley.



Vladimir Cerrón ahora quiere anular pedido de prisión preventiva en su contra

El Poder Judicial evaluará variar el requerimiento para encarcelar 24 meses al dueño de Perú Libre por el caso "Los Dinámicos del Centro" y sustituirla por una medida más leve

El Poder Judicial evaluará variar el pedido de 24 meses de prisión preventiva contra el prófugo Vladimir Cerrón por una medida menos gravosa el próximo 24 de abril a partir de las 9 de la mañana. Es decir, el prófugo de la justicia quiere que se le imponga una medida más leve.

El proceso volverá a etapa intermedia, es decir, la Fiscalía deberá volver a formular la acusación contra la cúpula de Fuerza Popular por el "Caso Cócteles".

Este requerimiento fue solicitado por la defensa legal del dueño del partido Perú Libre y será evaluado por la sala que preside el juez Leodán Cristóbal Ayala.

La justicia ordenó la prisión preventiva en contra Cerrón Rojas por el presunto financiamiento ilegal al partido del lápiz de parte de la organización criminal "Los Dinámicos del Centro".



BORRÓN Y CUENTA NUEVA

Vladimir Cerrón ha sido beneficiado con una serie de resoluciones judiciales. Como se sabe, el pasado 26 de marzo, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema revocó la sentencia que se le había impuesto por colusión simple en el marco del caso Aeródromo Wanka.

Adicionalmente, el Tribunal Constitucional anuló la sentencia de cuatro años y ocho meses de prisión que se le impuso por el delito de negociación incompatible en el caso "La Oroya".

Con esta decisión, el máximo intérprete de la Constitución también anuló la inhabilitación que se le había impuesto a Cerrón para impedirle el ejercicio de cargos públicos.

Mientras tanto, el secretario general de Perú Libre se mantiene prófugo de la justicia desde el 6 de octubre del 2023, fecha en la que se la había sentenciado por el caso Aeródromo Wanka.



C M Y K

Tensión comercial: China se opone a "aranceles recíprocos" de Estados Unidos y promete responder

China instó a Estados Unidos a "corregir sus errores" y resolver las diferencias comerciales con todos los países. También insistió en que no hay ganador en una "guerra comercial"

China se opone firmemente a los "aranceles recíprocos" de Estados Unidos y tomará todas las medidas necesarias para defender sus derechos e intereses legítimos, declaró el jueves el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Guo Jiakun, en una conferencia de prensa en Beijing.

Los comentarios se produjeron después de que Estados Unidos anunciara el miércoles que impondría "aranceles recíprocos" a sus socios comerciales en medio de una oposición generalizada.

Al mostrar un gráfico que ilustra los "aranceles recíprocos", el presidente Trump anunció que Estados Unidos ha establecido un "arancel de base mínimo" del 10 % para prácticamente todos los bienes importados, además de tasas aún más altas para ciertos socios comerciales, incluidos China, la Unión Europea, Vietnam, Japón, India, República de Corea y Tailandia.

Medida de Trump vulnera las normas de la OMC

Guo alegó que la medida de Estados Unidos "viola gravemente" las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y "daña significativamente" el sistema multilateral de comercio basado en normas.

"China se opone firmemente a esto y tomará las medidas necesarias para salvaguardar con determinación sus intereses legítimos", señaló.

El portavoz de la Cancillería china enfatizó que no hay ganador en una "guerra comercial" y que el proteccionismo "no conducirá a ninguna parte".

"China insta a Estados Unidos a corregir sus errores y resolver las diferencias comerciales con países de todo el mundo, incluida China, de manera equitativa, respetuosa y mutuamente beneficiosa", afirmó el funcionario.



Javier Milei reafirma soberanía argentina sobre islas Malvinas

En un acto de homenaje a los excombatientes, el presidente argentino renovó el reclamo por las islas y anunció su viaje a EE. UU. para reunirse con Donald Trump

La Oficina del Presidente reafirma, a 43 años de la Guerra de Malvinas, el reclamo inclaudicable de la República Argentina por la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, reafirmando su compromiso con esta causa histórica.

En este contexto, el Presidente Javier Milei ha decretado el reconocimiento como Subtenientes de Reserva a todos los Soldados Aspirantes a Oficiales de Reserva (AOR) que combatieron en el conflicto y que, hasta el momento, no habían recibido dicho rango, en un acto de justicia hacia quienes defendieron la Patria con honor.

El legítimo reclamo de soberanía debe sustentarse con acciones concretas y no con meros discursos. El reconocimiento y el respeto hacia las Fuerzas Armadas constituyen un pilar fundamental para fortalecer nuestra posición en el ámbito internacional. El primer paso para impulsar nuestras demandas es honrar a quienes históricamente han peleado y dado su vida por ellas.

Un año atrás, el Presidente Javier Milei anunció a las Fuerzas Armadas y a los Veteranos de Malvinas el fin de una era en la que la política los estigmatizaba y desvalorizaba.

Con este Gobierno, se ha iniciado un proceso de reconciliación nacional que devuelve a nuestras fuerzas el respeto y la dignidad que les fueron negados durante décadas. Este decreto es una muestra tangible de ese compromiso.

El Presidente Javier Milei continuará trabajando para fortalecer a las Fuerzas Armadas y honrar la memoria de quienes dieron su vida por nuestra Nación, reafirmando que la defensa de la soberanía es una causa que une a todos los argentinos.

La lucha por las Malvinas no cesará hasta que nuestra bandera vuelva a flamear en las Islas, y este Gobierno está decidido a liderar ese camino con hechos concretos.



EE.UU. permanecerá en la OTAN pero pide a países aliados elevar el gasto militar al 5% de su PBI

El secretario de Estado, Marco Rubio, reafirmó en Bruselas el compromiso de EEUU con la OTAN y exige mayor inversión en defensa para fortalecer la Alianza Atlántica frente a amenazas globales

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, confirmó este jueves que su país continuará siendo miembro activo de la OTAN, despejando dudas sobre el compromiso de la administración de Donald Trump con la Alianza Atlántica.

Sin embargo, instó a los países aliados a incrementar su gasto militar hasta el 5% de su Producto Bruto Interno (PBI) para garantizar una organización más fuerte y preparada ante las crecientes amenazas globales.

Durante su primera participación en una reunión de ministros de Exteriores de la OTAN en Bruselas, Rubio enfatizó que Estados Unidos no abandonará la Alianza, calificando de "injustificada" la "histeria e hipérbole" generada en algunos medios sobre una posible retirada.

"El presidente Trump ha dejado claro que apoya a la OTAN. Vamos a permanecer en la OTAN", afirmó, acompañado por el secretario general de la organización, Mark Rutte.

El mensaje busca tranquilizar a los aliados tras especulaciones sobre la postura de Washington, reafirmando que "Estados Unidos sigue tan activo en la OTAN como siempre".

Rubio también destacó la necesidad de que la



Alianza evolucione para enfrentar desafíos como la guerra en Ucrania y las tensiones en el Indo-Pacífico.

El secretario de Estado reconoció las dificultades internas que enfrentan algunos aliados, especialmente aquellos con amplias redes de seguridad social, pero insistió en que la defensa debe ser una prioridad.

Un llamado a aumentar el gasto militar al 5% del PBI

El núcleo del discurso de Rubio fue su propuesta de elevar el gasto en defensa de los países miembros al 5% de su PBI, un objetivo que supera el actual compromiso del 2% establecido por la OTAN.

"Queremos irnos de aquí entendiendo que estamos en una senda realista para que cada miembro cumpla esta promesa", señaló. Actualmente, Estados Unidos destina el 3,38% de su PBI a defensa, según estimaciones de la OTAN para 2024, lo que implica que también deberá aumentar su inversión.

Rubio justificó esta exigencia al señalar que las amenazas globales, como la invasión rusa a Ucrania y los riesgos a la libertad de navegación en el Indo-Pacífico, requieren un "compromiso pleno y real".

"Si las amenazas son tan graves como creemos, deben ser enfrentadas con capacidades reales", añadió, subrayando que países con economías avanzadas tienen la capacidad de contribuir más.











SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Daniela 900 820914	Evelyn 929 039909	Ana (nueva) 907727304	Karina 916 175683	CIELO 944 517287	Isabelita 940063644
Trycia 969 149533	BELLA 974449997	YADIRA 939433027	Mariana 980405139	Leydi 997314396	Andrea 921 779522
Sayuri 944974832	Sra Juliaqueña 978898669	Yeny 992072519			



¡Quiere la cima! Garcilaso visita al Huancayo en busqueda de los 3 puntos

El "Pedacito de Cielo" tiene la mira puesta en el primer lugar de la tabla



Este viernes 4 de abril, Sport Huancayo y Deportivo Garcilaso se enfrentarán por la jornada 7 del Torneo Apertura de la Liga 1 2025, desde las 20:00 horas (hora peruana) en el Estadio IPD de Huancayo.

El conjunto cusqueño ha sido una de las revelaciones del torneo y llega a este partido en la segunda posición con 14 puntos, producto de cuatro victorias y dos empates. A lo largo de estas seis fechas, el equipo dirigido por Guillermo Duro ha mostrado un juego sólido, con un ataque efectivo y una defensa bien organizada.

Uno de los puntos fuertes del 'Pedacito de Cielo' ha sido su ofensiva, liderada por Kevin Sandoval quien ha sido clave en el rendimiento del equipo. Además, la solidez defensiva con jugadores como Ignacio Gariglio, ha permitido que Deportivo Garcilaso se mantenga invicto en el torneo.

Por su parte, Sport Huancayo se encuentra en la séptima casilla con 10 unidades, con tres victorias, un empate y dos derrotas. Aunque han tenido un inicio irregular, el equipo de Richard Pellejero buscará aprovechar su localía para acercarse a los primeros puestos.

El 'Rojo Matador' ya sabe lo que es perder en casa, pues en la fecha 3 cayó ante Sporting Cristal. Sin embargo, su fortaleza jugando como local sigue siendo un factor clave para imponerse ante cualquier rival.

A pesar del buen momento de Deportivo Garcilaso, hay un dato que puede jugar en su contra: nunca ha podido vencer a Sport Huancayo en sus enfrentamientos previos. En los cuatro duelos registrados entre ambos equipos, el balance es favorable para el 'Rojo Matador' con dos victorias y dos empates.

Este partido será una gran oportunidad para que los cusqueños rompan esa racha negativa, mientras que Sport Huancayo intentará seguir imponiendo su dominio en el historial.

¡Raúl Ruidíaz vuelve al fútbol peruano!

Atlético Grau anunció su fichaje

Por medio de sus redes sociales, Atlético Grau le dio la bienvenida a Raúl Ruidíaz para lo que resta de temporada

El delantero peruano Raúl Ruidíaz se convirtió en el flamante fichaje de Atlético Grau para lo que resta de temporada 2025 de la Liga1 Te Apuesto.

Fue por medio de sus redes sociales oficiales que Atlético Grau anunció la contratación del atacante nacional Raúl Ruidíaz. De esta manera, el popular 'Pulga' regresa al balompié peruano tras su paso por la Major League Soccer (MLS), en donde vistió la camiseta de Seattle Sounders.

"¡Bienvenido al Patrimonio de Piura, Raúl! Jerarquía y calidad, Raúl Ruidíaz ya es albo. ¡Vamos Grau!", fue lo que indicaron desde el cuadro del norte del país, con una imagen del futbolista con la nueva indumentaria que defiende.

Raúl Ruidíaz y una nueva aventura

El debut de Raúl Ruidíaz se daría este sábado 5 de abril en el que Atlético Grau recibirá a Cienciano en el Estadio Campeones del 36 en el marco de la fecha 7 del Torneo Apertura 2025 de la Liga1 Te Apuesto.

Su nuevo elenco viene de caer 2-0 de local contra Godoy Cruz en lo que fue su estreno en la fase de grupos de la Copa Sudamericana.



En la última: Sporting Cristal perdió 3-2 ante Palmeiras por la fecha 1 de la Copa Libertadores

Sporting Cristal le plantó cara a Palmeiras en Lima, pero en los descuentos el gol de Richard Ríos dejó con las manos vacías a los celestes en su debut en la Copa Libertadores.

Con goles de Estevão, Joaquín Piquerez y del colombiano Richard Ríos, el Palmeiras venció en un intenso partido por 2-3 al Sporting Cristal en el partido del Grupo G de la Copa Libertadores 2025 que se jugó este jueves en el estadio Nacional de Lima.

Estevão, delantero de 17 años que a mitad de año se irá al inglés Chelsea, puso adelante al Verdão en el minuto 38 tras una serie de rebotes en el área del cuadro celeste. A los 83 el defensa uruguayo Joaquín Piquerez anotó el 1-2 de penal y Ríos salvó los tres puntos con un cabezazo a los 92.

Minutos antes, a los 67 y a los 84, Jesús Pretell y Martín Tavara anotaron dos golazos para el empate parcial del club local cuyos aficionados celebraban la épica ante uno de los favoritos del torneo, pero llegó Ríos y cambió todo con ese cabezazo final.

Palmeiras, del portugués Abel Ferreira, acumula 3 puntos, los mismos que el Cerro Porteño que lidera la zona tras ganar el martes al Bolívar por 4-2.

En la segunda jornada del Grupo G, Palmeiras recibirá a Cerro Porteño y Bolívar al Sporting Cristal. Ambos partidos se jugarán el 9 de abril.

SÍNTESIS

SPORTING CRISTAL (2): Enríquez, Chávez, Lutiger, Sosa, Romero, Pretell, Távara, González, Castro, Cauteruccio, Ávila. DT: G. Farré.
TA: Pretell, Sosa, Cabellos
CAMBIOS: Lora x Lutiger, Cabellos x Cauteruccio (56'), Wisdon x Pretell, Sosa x Castro, Alarcón x Ávila (86')
GOLES: Pretell (66'), Távara (83')

PALMEIRAS (3): Pereira, De Lara, Pereira, Roque, Dos Santos, Gómez, Torres, Piquerez, Evangelista, Martínez, Almeida. DT: A. Moreira.
TA: Roque, Martínez
CAMBIOS: Mayke x Fuchs, López x Roque, Ríos x Anderson (64'), Giay x Mayke (70'), Luighi x Evangelista (87')
GOLES: Estevao (37'), Piquerez (82'), Ríos (92')



SOPA DE LETRAS

VEHÍCULOS

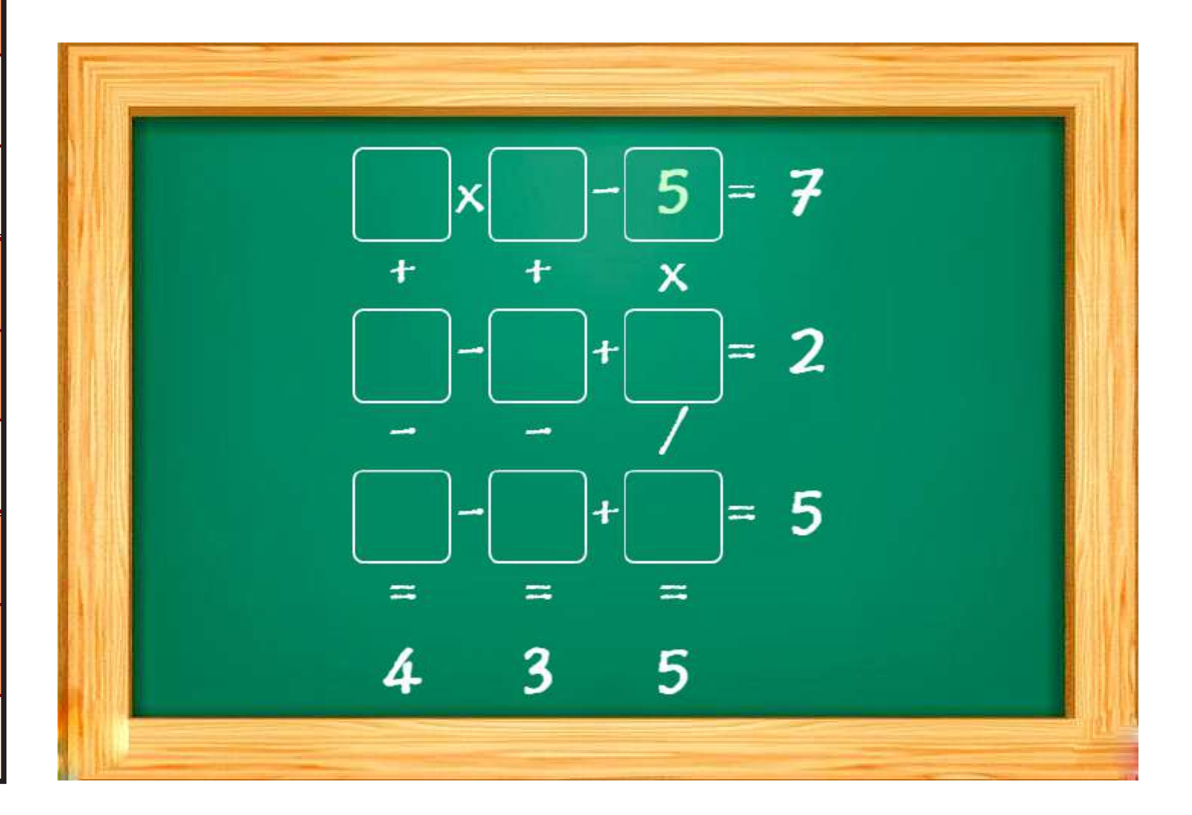
- ☐ Autobús
- ☐ Automóvil
- ☐ Avión
- ☐ Balsa
- ☐ Barco
- ☐ Batiscafo
- ☐ Bicicleta
- ☐ Buque
- ☐ Camioneta
- ☐ Carro
- ☐ Ciclomotor
- ☐ Furgoneta
- ☐ Metro
- ☐ Monopatín
- ☐ Motocicleta
- ☐ Remolque
- ☐ Submarino
- ☐ Tractor
- ☐ Tren
- ☐ Triciclo

S	L	Ñ	U	P	B	C	O	L	T	C	Y	O	T	W	H	Q	I	E	H	F	W	P	A	U
A	B	A	T	I	S	C	A	F	O	T	E	V	B	T	T	Ñ	J	Ñ	Y	P	N	E	U	Z
O	D	Z	V	P	E	Q	O	A	E	Z	E	M	U	C	Q	O	G	E	T	P	S	U	T	P
G	O	G	O	M	Ñ	O	A	O	E	N	O	H	T	I	I	A	O	U	T	I	B	R	O	Q
A	O	R	N	K	E	A	O	V	O	N	S	J	H	C	B	I	Z	Q	Y	F	E	U	M	V
F	A	X	I	Y	S	N	M	C	O	U	Ñ	X	A	L	B	L	Z	U	I	N	Y	O	O	P
W	Z	Z	R	M	K	D	Q	P	C	K	Ñ	E	F	O	B	N	O	B	V	Y	Ñ	I	V	O
K	O	I	A	A	E	N	A	Ñ	S	O	S	V	G	M	A	I	I	H	Ñ	N	B	R	I	A
B	Ñ	F	M	O	O	T	E	D	R	O	M	J	P	O	C	C	C	X	O	I	X	O	L	X
Y	A	K	B	Y	I	U	G	T	A	J	V	A	U	T	D	N	F	I	E	A	K	T	E	A
B	Ñ	L	U	N	I	H	E	O	O	A	D	I	E	O	P	J	V	X	C	D	X	C	D	A
Z	R	Ñ	S	Y	A	M	C	C	T	E	H	O	E	R	R	A	S	Y	I	L	W	A	C	O
B	E	Y	L	A	L	X	Ñ	E	N	S	Z	O	U	A	K	C	W	F	F	X	E	R	C	U
G	M	L	E	G	L	P	N	G	D	F	V	G	O	G	G	U	Z	I	A	X	J	T	U	G
A	O	O	Ñ	M	X	O	J	M	O	T	O	C	I	C	L	E	T	A	Y	E	O	P	A	K
Z	L	Q	J	I	I	E	V	G	S	O	T	Y	Q	A	M	S	P	G	Y	O	U	N	O	A
A	Q	K	A	M	R	B	T	H	F	O	C	O	O	Ñ	D	S	O	L	C	I	C	I	R	T
O	U	X	A	U	T	O	B	U	S	F	U	R	G	O	N	E	T	A	N	A	E	X	A	C
S	E	C	F	V	L	A	X	U	X	P	C	C	A	M	E	O	O	R	R	A	C	Y	X	Z
L	I	X	L	O	I	F	C	S	N	R	F	T	W	B	O	K	Z	E	Z	U	O	X	S	V

SUDOKU

						8		1
	4	8		9		7	5	
9					5		2	
			9	2		5		7
			1			4	8	9
	5		7	3				
	9	2			1		4	3
7				4				8
				8	2			

TABLERO MATEMÁTICO



Diario EL SOL del Cusco
Viernes 4 de abril del 2025

¡Quiere la cima!

EL "Pedacito de Cielo" visita al Sport Huancayo con la mira puesta en el primer lugar de la tabla



En la última:
Sporting Cristal perdió 3-2 ante Palmeiras por la fecha 1 de la Copa Libertadores



¡Raúl Ruidíaz vuelve al fútbol peruano!
Atlético Grau anunció su fichaje para la Liga1 2025